Consultas Realizadas

Licitación 390428 - Lp1643-21 Adquisición de Medidores Básicos Inteligentes con Gestión y Monitoreo Asociado en una Solución AMI

Consulta 1 - ilustraciones referenciales ANEXO II, ANEXO IV, y ANEXO V de la EETT GC-DMC-AMI-21.

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2021
Solicitamos las lustraciones referenciales del ANEXO II, ANEXO IV, y ANEXO V de la EETT GC-DMC-AMI-21 en su formato original kmz o para su visualización en un sistema SIG.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo publicado en la Adenda N° 1 y en la Adenda N° 3.		

Consulta 2 - INCOTERMS

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2021
Consultamos a la Convocante si a los precios CIP no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá adicionar el porcentaje del IVA (10%) y Gastos de Importación (3%). ¿O la convocante será la encargada de adicionar el 13% al Precio Unitario CIP a fines exclusivos de comparación de ofertas, tal como lo venía haciendo desde el principio de esta modalidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el oferente en su lista de precios cotiza CIP (sin adicionar el 13%) para bienes no proveídos desde el territorio nacional. El Comité de Evaluación (Convocante) se encargará de ponerle el recargo del 13% al Precio Unitario CIP a fines exclusivos de comparación de ofertas.		

Consulta 3 - EE.TT. Nº GC-DMC-AMI-21 / Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2021

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de realizar las siguientes consultas:
1) En las EE.TT. Nº GC-DMC-AMI-21

El OJETIVO menciona:
• Estas Especificaciones Técnicas establecen las conficiones técnicas mínimas exigidas para el suministro e implementación de Medidores Básicos Inteligentes y el software de gestión y monitoreo asociado en una solución AMI (Advance Metering Infrastructure), en corriente alterna, y que serán utilizados para la medición en Baja Tensión (BT).
• Los protocolos de comunicación de los equipos deben ser transparentes y abiertos para facilitar la compatibilidad e integración con la mayor cantidad posible de sistemas MDC (Meter Data Collector), MDM (Meter Data Management) y otros medidores del mercado de medidores inteligentes.

El numeral 6.2.7 Seguridad de la red menciona: La arquitectura de red del HES/MDC/MDM debe ser segura con soporte para firewalls y encriptación.

El numeral 6.2.8 Comunicación cifrada menciona: El proveedor deberá garantizar la seguridad de la información intercambiada por el medidor y la solución HES/MDC a partir de mecanismos tales como VPN, IPSec, etc.

El numeral 6.3.1 menciona: La unidad concentradora de datos es una puerta ….. La unidad concentradora de datos recibe información del medidor inteligente de forma programada/necesaria y almacena los datos, a los que HES/MDC puede acceder para su posterior transferencia a MDM.

El numeral 7 CARACTERISTICAS DEL SOFTWARE DE LA SOLUCIÓN AMI menciona:
a) El software de la solución AMI comprende a toso los componentes de gestión que conforman: MDC-HES/Centro de Gestión, WEB Services, software de Laboratorio, y otros que se especifiquen en esta EE.TT.

El numeral 11 ALCENCE DEL SUMINITSRO menciona:
e) Se deberá proveer software de la solución AMI y todos sus componentes como: MDC, MDM, web services, módulos complementarios y otros, que será capaz de recolectar los datos de las curvas de carga, las lecturas de facturación y demás datos en forma desatendida, se realizará una vez al día como mínimo y hasta una vez cada, y almacenarlos en una base de datos. Los registros almacenados en la base de datos serán además totalmente integrables a un MDM (Meter Data Management) y al Sistema de Gestión Comercial de la ANDE.
f) Este software deberá ser factible para la integración con otros sistemas informáticos propios de la empresa. Debe poder integrarse vía web services, con el Sistema de Gestión Comercial de ANDE y un software MDM. Estos web services y su documentación, deben estar disponibles en la provisión de la muestra para la Puesta en Marcha.

Consulta: En los diferentes numerales anteriores se mencionan tres componentes de software diferentes en una solución AMI completa End to End: MDC, HES y MDM. Se interpreta que el presente pliego tiene alcance solo a la plataforma de software HES, siendo el HES el único componente de software exigido y dejando al HES con posibilidad de integración futura a un MDM. Se solicita a ANDE por favor aclarar que la presente solicitud deja por fuera el alcance del MDM y no debe ser suministrado el MDM por parte del proveedor de la solución AMI.

2) Dado a que el pliego de bases y condiciones solicita que deba ser presentado un Informe Técnico de los medidores sin observaciones, emitido por INTN. Solicitamos una prórroga de 45 días de la fecha de recepción y apertura de ofertas (17/09/2021) a los efectos de dar cumplimiento de dicha solicitud y permitir la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2021

1) Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el objetivo del presente llamado, se solicita una solución AMI asociado a un software con la flexibilidad de presentar una propuesta que el oferente considere la más efectiva y/o eficiente cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas y que garantice una correcta ejecución del proyecto.

2) Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP

Consulta 4 - prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021

Dado a que el pliego de bases y condiciones solicita que deba ser presentado un Informe Técnico de los medidores sin observaciones, emitido por INTN. Solicitamos una prórroga de 45 días de la fecha de recepción y apertura de ofertas (17/09/2021) a los efectos de dar cumplimiento de dicha solicitud y permitir la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP.

Consulta 5 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021

1. En el proyecto quieren realizar balance de energía. Al solicitar combinación de tecnología de comunicación, los concentradores no son los mismos, o en caso de comunicación GPRS no existen concentradores para esta tecnología. Como se pretende hacer el balance de energía ante esta situación?
2. En el PBC, punto 10 se expresa que se van a realizar pruebas antes de la adjudicación y dentro de esos puntos solicitan que el oferente prevea el Sistema AMI integrado a los medidores existentes en el parque de Medidores de ANDE. Esto es imposible de cumplir para esa etapa, ya que ningún fabricante entrega los protocolos de comunicación a otro para que integre sus medidores en su Sistema. Esto sólo se puede hacer ante una solicitud de ANDE. Por más que los fabricantes digan que sus protocolos son DMLS puro, siempre es necesario que entreguen información para poder adquirir todos los datos que requiere este proyecto. Por tal motivo, este punto puede ser exigible, pero junto con la implementación final del Sistema.
3. En el PBC, CONDICIONES CONTRACTUALES, punto 2 Subcontratación. Dice No Aplica. Eso significa que no se puede subcontratar o es que no aplica el porcentaje permitido para subcontratar? Por favor aclarar, ya que en un contrato con montaje de medidores, necesariamente se deberá subcontratar empresas que den servicio de Mano de Obra especializada.
4. Se entiende que el proveedor, en caso de utilizar tecnología de comunicación de transmisión de datos vía red celular, debe hacerse cargo de la contratación del servicio y los gastos de comunicación. Es así?
5. Si la pregunta anterior es afirmativa, el proveedor tiene la libertad de contratar cualquier empresa de comunicación?
6. En el punto 6.3.1 de EETT dicen que se deben cumplir requisitos si el DCU es RF y no dice nada si es PLC. Podrían aclarar por favor.
7. En el punto 6.3.2 dice que la DCU extraerá datos de los dispositivos de campo. Podrían aclarar que datos son?? Porque dependiendo de la tecnología de comunicación, los datos a transmitir son limitados.
8. Dentro del mismo punto, dice que la DCU enviará eventos de sabotaje, apagado, etc. Según la tecnología, los eventos no son transmitidos instantáneamente. Es importante que definan bien lo que denominan Evento, lo que denominan Alarma y que requerimiento solicitan para cada uno.
9. El punto 6.3.3 y el 6.3.4 parecieran copiados con distintos títulos, y en uno de ellos solo hace referencia a RF. Podrían verificar si está correcto por favor.
10. En los DCU se deberán poder colocar 2 chip de diferentes compañías en simultaneo y también módulo Ethernet incorporado? Así es lo que se solicita?
11. La recepción provisoría de la implementación AMI implica tener el Sistema AMI trabajando o también incluye la integración con el Sistema Comercial de ANDE u MDM que tengan en uso?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

Respuesta 1: El balance de energía se realizará por medio del software de la Solución AMI. La ANDE posee totalizadores (con comunicación vía GPRS) a la salida de los Puestos de Distribución; el software mencionado tendría que interactuar con los datos de los totalizadores y los medidores individuales y realizar el balance energético como se menciona en el ítem 8 "FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI" subítem k.
Respuesta 2: Los medidores citados en la Pág. 30 del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación utilizan el protocolo estándar de comunicación DLMS/COSEM, por lo que los datos deben poder ser extraídos, y en caso de ser estrictamente necesario la ANDE actuara como nexo entre el fabricante y el proveedor del sistema.
Respuesta 3: Los trabajos de ejecución serán coordinados con el representante técnico calificado y designado por el proveedor adjudicado, para el cumplimiento de lo establecido en el punto b del ítem 10 "Implementación de la solución AMI" de las Especificaciones Técnicas
Respuesta 4: La afirmación es correcta.

Respuesta 5: La respuesta es afirmativa siempre y cuando el proveedor del servicio de conectividad a través de GPRS/GSM cuente con las homologaciones y habilitaciones de la comisión nacional de comunicaciones CONATEL.
En el ítem 5.1.13 "Módulos de Comunicación" de las Especificaciones Técnicas, se menciona "<<En el caso de un medidor basado en tecnología GPRS / 3G / 4G, el medidor debe admitir la tarjeta SIMCARD de cualquier proveedor de servicios de Paraguay. Correrá por cuenta exclusiva del proveedor la contratación del servicio de conectividad a través de GPRS/3G/4G y los costos de mantenimiento asociados por el tiempo de 24 meses>>"
Respuesta 6:
En Relación a este punto mencionamos lo siguiente: el proveedor deberá suministrar e implementar junto con el medidor toda la infraestructura necesaria desde el medidor hasta el enlace e integración con los sistemas de la ANDE. La infraestructura de comunicación debe basarse en una red de malla RF/PLC/GPRS u otra propuesta en la solución planteada. En relación a la tecnología basada en PLC sírvase considerar lo establecido en el ítem 6.1.6 de la especificaciones técnicas.
Respuesta 7: En la Tabla N°2 se detallan las características funcionales mínimas que deben contener los medidores. La ANDE configurara de acuerdo a su necesidad la comunicación de cualquiera de dichos datos. Tener presente que la solución AMI solicitada deberá tener una eficiencia en la comunicación que debe ser superior al 95%.
Respuesta 8: En la Tabla N°2 se detallan las características funcionales mínimas que deben contener los medidores. La ANDE configurara de acuerdo a su necesidad la comunicación de cualquiera de dichos datos.
Respuesta 9: Considerar las condiciones generales para comunicaciones DCU establecido en el numeral 6.3.3
Respuesta 10: Deberá poseer conectividad de red a través de al menos dos medios adecuados según lo establecido en el ítem 6.3.5.4
Respuesta 11: La respuesta es correcta, trabajando e integrado al Sistema de Gestión Comercial de la ANDE. La recepción provisoria implica el cumplimento de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos" en su Punto 3 - Plan de Entregas.

Consulta 6 - Eventos

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
En el punto 6.3.2 dice que la DCU extraerá datos de los dispositivos de campo. Podrían aclarar que datos son?? Porque dependiendo de la tecnología de comunicación, los datos a transmitir son limitados. Dentro del mismo punto, dice que la DCU enviará eventos de sabotaje, apagado, etc. Según la tecnología, los eventos no son transmitidos instantáneamente. Es importante que definan bien lo que denominan Evento, lo que denominan Alarma y que requerimiento solicitan para cada uno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en la Tabla N°2 se detallan las características funcionales mínimas que deben contener los medidores. La ANDE configurara de acuerdo a su necesidad la comunicación de cualquiera de dichos datos. Tener presente que la solución AMI solicitada deberá tener una eficiencia en la comunicación que debe ser superior al 95%.		

Consulta 7 - Comprobación

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
El punto 6.3.3 y el 6.3.4 parecieran copiados con distintos títulos, y en uno de ellos solo hace referencia a RF. Podrían verificar si está correcto por favor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, considerar las condiciones generales para comunicaciones DCU establecido en el numeral 6.3.3		

Consulta 8 - Comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
En los DCU se deberán poder colocar 2 chip de diferentes compañías en simultaneo y también módulo Ethernet incorporado? Así es lo que se solicita?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, que deberá poseer conectividad de red a través de al menos dos medios adecuados según lo establecido en el ítem 6.3.5.4		

Consulta 9 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
1. En el proyecto quieren realizar balance de energía. Al solicitar combinación de tecnología de comunicación, los concentradores no son los mismos, o en caso de comunicación GPRS no existen concentradores para esta tecnología. Como se pretende hacer el balance de energía ante esta situación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el balance de energía se realizará por medio del software de la Solución AMI. La ANDE posee totalizadores (Comunicación vía GPRS) a la salida de los Puestos de Distribución; el software mencionado tendrá que interactuar con los datos de los totalizadores y los medidores individuales y realizar el balance energético como se menciona en el ítem 8 "FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI" subítem k.		

Consulta 10 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
3. En el PBC, CONDICIONES CONTRACTUALES, punto 2 Subcontratación. Dice No Aplica. Eso significa que no se puede subcontratar o es que no aplica el porcentaje permitido para subcontratar? Por favor aclarar, ya que en un contrato con montaje de medidores, necesariamente se deberá subcontratar empresas que den servicio de Mano de Obra especializada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Los trabajos de ejecución serán coordinados con el representante técnico calificado y designado por el proveedor adjudicado, para el cumplimiento de lo establecido en el punto b del ítem 10 "Implementación de la solución AMI" de las Especificaciones Técnicas		

Consulta 11 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
Se entiende que el proveedor, en caso de utilizar tecnología de comunicación de transmisión de datos vía red celular, debe hacerse cargo de la contratación del servicio y los gastos de comunicación. Es así? Si la pregunta anterior es afirmativa, el proveedor tiene la libertad de contratar cualquier empresa de comunicación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
La respuesta es afirmativa siempre y cuando el proveedor del servicio de conectividad a través de GPRS/GSM cuente con las homologaciones y habilitaciones de la comisión nacional de comunicaciones CONATEL. En el ítem 5.1.13 "Módulos de Comunicación" de las Especificaciones Técnicas, se menciona "<<En el caso de un medidor basado en tecnología GPRS / 3G / 4G, el medidor debe admitir la tarjeta SIMCARD de cualquier proveedor de servicios de Paraguay. Correrá por cuenta exclusiva del proveedor la contratación del servicio de conectividad a través de GPRS/3G/4G y los costos de mantenimiento asociados por el tiempo de 24 meses>>"		

Consulta 12 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
En el punto 6.3.1 de EETT dicen que se deben cumplir requisitos si el DCU es RF y no dice nada si es PLC. Podrían aclarar por favor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
En Relación a este punto mencionamos lo siguiente: el proveedor deberá suministrar e implementar junto con el medidor toda la infraestructura necesaria desde el medidor hasta el enlace e integración con los sistemas de la ANDE. La infraestructura de comunicación debe basarse en una red de malla RF/PLC/GPRS u otra propuesta en la solución planteada. En relación a la tecnología basada en PLC sírvase considerar lo establecido en el ítem 6.1.6 de la especificaciones técnicas.		

Consulta 13 - Recepción

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
La recepción provisoría de la implementación AMI implica tener el Sistema AMI trabajando o también incluye la integración con el Sistema Comercial de ANDE u MDM que tengan en uso?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
La respuesta es correcta, trabajando e integrado al Sistema de Gestión Comercial de la ANDE. La recepción provisoria implica el cumplimento de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos" en su Punto 3 - Plan de Entregas.		

Consulta 14 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2021
2. En el PBC, punto 10 se expresa que se van a realizar pruebas antes de la adjudicación y dentro de esos puntos solicitan que el oferente prevea el Sistema AMI integrado a los medidores existentes en el parque de Medidores de ANDE. Esto es imposible de cumplir para esa etapa, ya que ningún fabricante entrega los protocolos de comunicación a otro para que integre sus medidores en su Sistema. Esto sólo se puede hacer ante una solicitud de ANDE. Por más que los fabricantes digan que sus protocolos son DMLS puro, siempre es necesario que entreguen información para poder adquirir todos los datos que requiere este proyecto. Por tal motivo, este punto puede ser exigible, pero junto con la implementación final del Sistema.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Los medidores citados en la Pág. 30 del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación utilizan el protocolo estándar de comunicación DLMS/COSEM, por lo que los datos deben poder ser extraídos, y en caso de ser estrictamente necesario la ANDE actuara como nexo entre el fabricante y el proveedor del sistema.		

Consulta 15 - EE.TT. Nº GC-DMC-AMI-21 / Planilla de datos garantizados

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2021
Podríamos solicitar la planilla de datos garantizados en un formato editable? Desde la página 40/63 de las Especificaciones técnicas hasta la página 46/63.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sírvase considerar la Adenda N°1		

Consulta 16 - “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2021

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de realizar las siguientes consultas:

1) Se menciona en el documento “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. NO.GC-DMC-AMI-21” numeral 5.1.8 de la Pág. 8 apartado “d) En el medidor inteligente y en el software de la solución AMI se debe indicar si la apertura del mecanismo de corte fue por falta de pago o por sobrecarga.”.

CONSULTA: Solicitamos ampliación de la funcionalidad mencionada debido que en los medidores inteligentes despliegan en su pantalla un icono que indica si el mecanismo de corte esta cerrado o abierto, la razón que produjo la acción de apertura o cierre es enviada al HES mediante una respuesta del evento o una alarma.

2) Se menciona en el documento “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. NO.GC-DMC-AMI-21 numeral 5.1.8 de la Pág. 8 numeral 5.1.10: Botón de Reset de Demanda: este botón' debe permitir resetear la Demanda Máxima y deberá estar precintado utilizando precintos idénticos'a la tapa del medidor. En el caso que posea una tapa que cubra el lfotón .dé' Reset '•de Demanda, es ésta, la que deberá necesariamente estar precintada. ·”,

CONSULTA: En los medidores inteligentes (AMI) ya no se usa el botón de reset de demanda solicitado esta funcionalidad se realiza de manera remota desde el HES, solicitamos que se tome en cuenta esta funcionalidad.

3) En el documento “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. NO.GC-DMC-AMI-21 numeral 5.1.8 de la Pág. 8 numeral 5.1.16.1: Para medidores trifásicos: Estará constituido por cuatro sensores de corriente, un sensor en cada fase y otro en el neutro, este último elemento debe medir la corriente que atraviesa el circuito neutro. Cuando la corriente que fluye a través del neutro es superior a la suma vectorial de las corrientes que fluyen a través de las lineas de fase y esta diferencia supera al 10% por un tiempo superior a 1O (diez) minutos, se indicará en el display una bandera que permanecerá visualizada, aunque la diferencia desaparezca, además deberá enviar señales de alerta al software de la solución AMI y otros sistemas informáticos propios de la empresa, con registro del evento tanto de inicio y fin. El tiempo mencionado debe ser, configurable entre 1 (uno) y 60 (sesenta) minutos y por defecto será fijada en 10(diez) minutos. La bandera podrá ser borrada, habilitada y deshabilitada del display por personal autorizado mediante la utilización de una PC o terminal portátil conectada al puerto óptico y de manera remota. El medidor no integrará registros de energías sobre el sensor de corriente en el neutro.

El tiempo de retardo para el encendido de la alarma deberá ser configurable de (1) un minuto a (60) sesenta minutos. La configuración de fábrica será con retardo de (1 O) diez minutos. A través del software de la solución AMI se deberá poder activar o desactivar el cuarto elemento. La configuración de fábrica será con el cuarto elemento activado.”

CONSULTA: se solicita el permitir presentar medidores que no tengan ese cuarto elemento ya que implica un aumento de costo en los equipos y este tipo de análisis los puede realizar el software en el centro de gestión de la medida.

4) En el numeral 6.3.2 CONFIGURACIÓN, FUNCIONALIDAD E INTERFAZ DE DCU, en una de sus ítems menciona:
• El equipo debe ser tropicalizado conforme a las condiciones ambientales de Paraguay (cambio brusco de temperaturas, elevada humedad todo el año, etc.) y resistente a la intemperie, a prueba de polvo y construido para instalación al aire libre en postes (clasificación mínima: IP-55). Una provisión de montaje adecuada debe ser hecha para el equipo.
CONSULTA: La DCU como tal es un componente de todo el dispositivo de concentración y comunicación, el cual incluye cableado, elementos de protección, tomacorriente, elementos de comunicación como routers o ONT, si el Backhauld es 3G/4G o Fibra Óptica, entre otros. Todos estos elementos no necesariamente son tipo intemperie y todos van dentro de una caja tipo intemperie, la cual puede tener inclusive, nivel de protección superiores al IP-55. Se solicita a ANDE dar claridad si efectivamente el nivel de protección exigido es para la envolvente (caja) que almacena toda la arquitectura de dispositivos de comunicación, dentro de la cual está la DCU.

5) En el numeral 8 FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI, en la funcionalidad del ítem j) se menciona que el HES debe "Integrar datos de los medidores existentes en el Parque de Medidores de ANDE, en servicio para el diagnostico de carga de Puestos de Distribución de ANDE: Corriente, Tensión, porcentaje de cargabilidad, energía activa y reactiva, demandas máximas (Las Marcas existentes se citan: ELGAMA, ACTARIS, ISKRA)".

CONSULTA: Se entiende que el objetivo es poder integrar las lecturas que se obtienen desde el Software MDC en ANDE de los macromedidores de los Puestos de Distribución (transformadores) incluidos en el presente proyecto, a la Base de Datos del HES, para poder correlacionar esta información con las de los medidores AMI gestionadas por el HES en cada uno de esos Puestos de Distribución y a partir de allí poder tener un balance de pérdidas en cada uno de ellos. Solicitamos a ANDE confirmar este proceso e indicar cuál sería la estructura o formato de integración entre las dos bases de datos, la del HES y

la del MDC.

6) En el numeral 9 REQUERIMIENTOS DE LA SOLUCIÓN AMI, en el ítem f) se especifica que "Para los módulos de comunicación se deberá incluir un software de mantenimiento y configuración de sus parámetros".

CONSULTA: La configuración y aprovisionamiento de toda la DCU (Concentrador de Datos) se realiza desde el HES, desde el cual se pueden configurar todos los parámetros y variables que pueden ser administradas por el cliente, todas con sus respectivos niveles de seguridad. Se solicita a ANDE confirmar si se refiere a este software, pues las configuraciones de fábrica y en especial de los módulos de comunicación, no están asociadas a un software como tal, son configuraciones de bajo nivel que se realizan directamente en fábrica.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	23-09-2021

Respuesta 1: Esta funcionalidad es solicitada de modo a diferenciar los eventos de corte por falta de pago o sobrecarga, lo que se solicita es que en la pantalla del medidor se indique mediante alguna señal de alarma identificadora que la apertura del mecanismo de corte fue a causa de falta de pago o de sobrecarga de modo que el usuario sepa con certeza la causa de la falta de energía eléctrica.

Respuesta 2: Favor ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas para la elaboración de sus ofertas.

Respuesta 3: Favor ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas para la elaboración de sus ofertas.

Respuesta 4: La afirmación es correcta, la protección solicitada es para la caja envolvente con un grado de protección igual o superior.

Respuesta 5: La afirmación es correcta, la estructura o formato de integración seria por medio de un repositorio, ajustarse a lo establecido en el Anexo III Arquitectura de integración de la solución AMI.

Respuesta 6: Si el HES que dispone tiene un módulo que realiza dichas configuraciones en los módulos de comunicación, considere cumplido lo solicitado.

Consulta 17 - Prórroga para entrega de ofertas

Consulta	**Fecha de Consulta**	20-08-2021

Solicitamos una prórroga de 45 días para presentar la oferta, nuestra solicitud obedece al requerimiento de presentar con la ofertas el Informe Técnico sin observaciones del INTN, entendiendo a que el medidor presentado al INTN y el presentado en la Oferta deben ser idénticos, es necesario realizar ajustes en nuestro equipo para cumplir los requerimientos técnicos solicitados.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	23-09-2021

Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP.

Consulta 18 - consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2021

En el Punto 6.3.5.4 del PBC, la ANDE pone a disposición de los oferentes su red metropolitana de fibra de óptica, para fines de redundancia, nos indica en el ANEXO VII del PBC el área de influencia de ésa red, la cual no se distingue.

a) solicitamos puedan remitirnos en formato KMZ el trazado de ésta red metropolitana, de manera a verificar los puntos de acceso mas cercanos al área de influencia
b) la cantidad de pelos disponibles (sin usar) en esa red optica.
c) los puntos de distribución óptica de los mismos

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

a) Sírvase considerar la Adenda 3

b y c) Sírvase considerar que no está estipulado la utilización de pelos oscuros de la red de acceso existente, en el anexo VII se indicada los requerimientos para las Conexiones con los Routers de Poste:
- Prever el suministro de conexiones ópticas entre el Gabinete y el Concentrador incluso si se encuentra en el mismo poste, utilizar para ello cables ópticos multimodo, tipo drop pre conectorizado con los respectivos SFPs multimodo.
- Prever el suministro de conexiones ópticas en caso de que el concentrador esté alejado del Gabinete de Router (no en el mismo poste). Para ello se requerirá de cables ADSS monomodo de al menos 6 pelos (estándar G.652).
- Prever el suministro de todos los accesorios de conectorización de terminales entre el gabinete y el concentrador.
- Prever el suministro de módulos ópticos SFP para el Router Huawei AR550 (compatible) a utilizar con el concentrador, a su vez este deberá tener además un SFP compatible, todos los SFP monomodo.
- Cantidad de Gabinetes de Poste con Routers Huawei AR550 a utilizar: 16 unidades"
Considerar además la posibilidad de utilizar hasta 4 puertos por ruteador.

Consulta 19 - Archivos en Formto KMZ

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2021

¿Podrían por favor compartir los archivos en formato KMZ referentes a los anexos "Anexo II", "Anexo IV" y "Anexo V" contenidos en el documento ""ee_tt___lpi_1643_2021_1627920183722.pdf?

En el documento se indica que para tener una visión exacta se debe verificar el archivo en formato kmz de nombre "Proyecto Medidores AMI", sin embargo, luego de varias búsquedas por diferentes miembros de nuestro equipo de trabajo no hemos podido ubicar el archivo en mención.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

Sirvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo publicado en la Adenda N° 1 y en la Adenda N° 3.

Consulta 20 - Conectividad de la DCU

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2021

Solicito cordialmente una breve aclaración sobre el punto 6.3.3.1 en el documento de Especificaciones Técnicas (ee_tt___lpi_1643_2021_1627920183722), página 27 del archivo pdf:

Si la DCU ya se conecta al HES/Centro de Gestión mediante GPRS/3G/4G, ¿es requerido que además se conecte al HES simultáneamente con la red de fibra óptica, o es opcional?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

En el caso de utilizar DCU, la fibra óptica metropolitana de la ANDE, se pone a disposición como un medio más que podría utilizar el oferente aparte del que él proponga como la solución solicitada, con el fin de poder garantizar una comunicación continua.

Consulta 21 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
Ante la falta de respuesta a consultas puntuales realizadas por distintos oferentes que no han sido respondidas, solicitamos una prórroga de 60 días para la entrega de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP		

Consulta 22 - Consultas PBC - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 8 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, Experiencia Requerida, se establece que “Demostrar la experiencia en la provisión e implementación de Medidores Básicos Inteligentes con Gestión y Monitoreo Asociado en una Solución AMI, a empresas que brinden servicio público de electricidad, mediante copia de certificados de recepciones finales o constancias escritas donde se acrediten: como mínimo cuatro (4) años de experiencia.” Favor confirmar que ANDE considera cumplido dicho requisito en el caso de una empresa local represente a una empresa extranjera que posea la experiencia solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sírvase considerar para el caso planteado como cumplido, ya que cumple lo establecido en el punto 8 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - Consultas PBC - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 9 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, Capacidad Técnica, se establece que “Demostrar la capacidad en la provisión e implementación de Medidores Básicos Inteligentes con Gestión y Monitoreo Asociado en una Solución AMI, a empresas que brinden servicio público de electricidad, mediante copia de certificados de recepciones finales o constancias escritas donde se acrediten: como mínimo 50.000 (cincuenta mil) implementaciones del bien ofertado, a ser contabilizados desde el año 2016 en adelante. Favor confirmar que ANDE considera cumplido dicho requisito en el caso de una empresa local represente a una empresa extranjera que posea la experiencia solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sírvase considerar lo publicado en la Adenda N° 1 para la elaboración de su oferta.		

Consulta 24 - Consultas EETT - Resumen de Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, en el resumen de Especificaciones Técnicas Especificaciones Técnicas, de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS se establece que el ítem 1 a ser adjudicado consiste en “Suministro e Implementación de Medidor Electrónico Monofásico, inteligente de energía activa y reactiva Multitarifa, con registro de demanda máxima, funciones de instrumentación y memoria de masa, para conexión directa, con su correspondiente puesta en servicio, enlace e integración con el sistema de Gestión Comercial de la ANDE, en una solución AMI.”. De igual forma se establece para el Ítem 2 con medidores trifásicos. La descripción incluye la “implementación” del medidor y su “puesta en servicio”, lo que puede estar indicando que la ANDE pretende una oferta “llave en mano” que incluya la instalación física de los medidores en los domicilios de los clientes de ANDE. Según análisis de las cotizaciones de referencia incluidas en el Documento de Antecedentes de Estimación de Costos que la ANDE utilizó para fijar los precios de referencia para esta Licitación, los cotizantes no incluyeron el servicio de la instalación física del medidor en los precios presentados.

Solicitamos a la ANDE aclarar si las ofertas de este llamado deben incluir el servicio de instalación física de los medidores en los clientes de ANDE. En caso de que sí se requiera solicitamos detalles del alcance requerido para dicho servicio de instalación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

La apreciación es correcta, la ANDE pretende obtener una oferta "llave en mano". En la página 29 de las Especificaciones Técnicas. ítem 10 "IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN AMI" se menciona "<<En la zona de implementación, de la Solución AMI, los trabajos de campo correrán por cuenta exclusiva del proveedor, siendo responsable de toda la implementación, requerimientos, y operativas en el terreno, donde el cambio de medidores estará a cargo del proveedor, con supervisión por parte de ANDE>>"

Las ofertas presentadas por los oferentes deberán incluir la instalación de todos los equipos/materiales/componentes/bienes necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Consulta 25 - Consultas EETT - Funcionalidades del Sistema de Gestión AMI

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021

En el punto 8 de las FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI del documento de Especificaciones Técnicas, se solicita en el literal j): “Integrar datos de los medidores existentes en el Parque de Medidores de ANDE, en servicio para el diagnóstico de carga de Puestos de Distribución de ANDE: Corriente, Tensión, porcentaje de cargabilidad, energía activa y reactiva, demandas máximas (Las Marcas existentes se citan: ELGAMA, ACTARIS, ISKRA).”.
Al respecto informar:
- La forma en que estos medidores están accesibles a nivel de conectividad (tipo de comunicaciones).
- Si soportan el protocolo estándar DLMS/COSEM.
- Si se va a contar con el soporte del fabricante para la integración de dichos medidores al software AMI solicitado, en particular en materia de acceso a información sobre características del protocolo de comunicaciones y los códigos OBIS utilizados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

-La forma de conectividad será mediante el sistema GPRS;
-Si soporta;
-En caso de ser estrictamente necesario la ANDE actuará como nexo entre los fabricantes y el proveedor del sistema para la integración de los medidores, como se menciona en el apartado "Acerca del software de AMI" página 30 del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Consulta 26 - Consultas EETT - Alcance del Suministro

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021

En el apartado “Observaciones” del punto 11 ALCANCE DEL SUMINISTRO, del documento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se menciona un software que dispone ANDE identificado como "Aplicación de Toma de Lectura", con el cual se solicita compatibilidad de la solución ofertada.

Sobre esta aplicación informar:
- ¿Es una aplicación desarrollada por ANDE o que ANDE puede modificar?
- ¿Sería aceptable para la ANDE que se suministre una biblioteca de comunicaciones para ser integrada por ANDE a su aplicación para acceder a los medidores a suministrar?
- ¿Se puede acceder a una copia de esta aplicación para verificar la compatibilidad con los medidores a ofertar, de modo de poder asegurar la compatibilidad?
- Solicitamos información técnica de la aplicación, con el mayor nivel de detalle posible para poder realizar una evaluación a fondo de la factibilidad de cumplir con el requisito solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

Al respecto la Aplicación de toma de lectura es un módulo de lectura que integra parte del sistema de Gestión Comercial en ese sentido para el cumplimiento del alcance debe satisfacer la arquitectura de integración de la solución AMI conforme al Anexo III de las Especificaciones Técnicas.

Consulta 27 - Solicitud de aclaraciones.

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021

Numeral 8 "8. Funcionalidades del sistema de gestión AMI (pag 31)"
• Integrar datos de los medidores existentes en el parque ANDE (ELGAMA, ACTARIS, ISKRA)
Consulta 1: ¿Cuál es la cantidad de medidores existentes que hacen parte del parque ANDE?, ¿En la oferta se deberá incluir el licenciamiento para la gestión MDM/HES/MDC de este parque de medidores?

Numeral 9 "9. Requerimientos de la solución AMI (pag 32)"
• El proveedor deberá incluir en su provisión el Web Service que permita cubrir: Alta de medidor, Lectura de valores de instrumentación, registros en línea, ejecución de orden de corte, reconexión, retiro de medidor.
Consulta 2: ¿Los registros en línea deberán mostrarse/visualizarse en tiempo real o cercano al real? o ¿Se considera gestión de registros en línea como la gestión de registros instantáneos sin querer esto decir gestión de los mismos en tiempo real?

Numeral 11 "11. Alcance del suministro (pag. 33)"
• 12. Software en versión de 32 bits
• 15. Mínimo 5 licencias sin caducidad, para instalación en equipo portátil S.O Android (10 licencias), programación del medidor, lectura, 3 niveles de seguridad. (En observaciones se indica que el S.O. de los terminales portátiles en es sistemas Android y Windows Mobile)
• 15.e. Software de la solución AMI (MDC, MDM, Web Services, módulos complementarios y otros) para recolección de datos de forma desatendida, lectura por lo menos 1 vez al día, máximo 1 vez por hora, interfaz con MDM y sistema de gestión comercial de la ANDE.
Consulta 3: ¿Aún conservan equipos de computo basado en arquitectura de 32 bits o podemos asumir que en la actualidad no se requiere software con soporte funcional en arquitectura de 32 bits?.
Consulta 4: ¿Es obligatorio el soporte del software en sistema operativo "Andorid"? o ¿Es suficiente tener soporte únicamente en "Windows 10 mobile" dado que "Windows mobile" como tal ya no cuenta con soporte del fabricante?
Consulta 5: ¿Podrían por favor ampliar datos funcionales respecto a la integración con el sistema de gestión comercial de la ANDE?, datos como plataforma funcional del sistema comercial, cantidad de datos a sincronizar, frecuencia de sincronización, consideraciones mínimas de seguridad, tecnología de integración (Web services, archivos planos, estándares como Multispeak, o CIM, ETL, otro, cuál?)

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021

Respuesta 1: Se deberán prever unas (200) doscientas licencias para medidores existentes en el parque de medidores de la ANDE, que serán utilizados como totalizadores para el balance energético en la zona de implementación.

Respuesta 2: En tiempo real.

Respuesta 3: La ANDE aun dispone de equipos basado en arquitecturas de 32 bits en la actualidad.

Respuesta 4: Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Alcance del suministro de las Especificaciones Técnicas.

Respuesta 5: Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo descripto en el Ítem 11 "Alcance del Suministro" Sub ítem f. de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. Así también detallamos los datos a ser disponibles mínimamente según requerimientos del Sistema Comercial de ANDE. Acceso por medio de DBlink o webservice por lo menos a los siguientes datos de lectura:
- Número de Medidor.
- NIS (Número de Identificador del Suministro)
- Marca del Medidor
- Tipos de Consumo
- Identificador de los registros
- Valor y Magnitud de las lecturas
- Fecha de Lectura
- Hora
- Lectura Original del Medidor
- Fecha de Cierre

Consulta 28 - Plan de datos

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
en el punto 5.1.13 de las EETT, se meciona la contratacion planes GPRS/3G/4G por 2 años; esto implica que el costo de dichos planes de datos por el periodo mencionado se debe incluir en la oferta?. Como debe ser incluido? en los precios unitarios o en forma separada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
La apreciación es correcta, favor ajustarse al documento llamado lista de precios para la elaboración de su oferta, la cual puede descárgalo de la página web de la DNCP, en el apartado documentos dentro de editables del presente llamado.		

Consulta 29 - Aplicación de toma de lecturas

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2021
En la sección de observaciones de la página 37 del documento "ee_tt___lpi_1643_2021_1627920183722.pdf", se indica que los medidores ofertados deben ser compatibles con el software "Aplicación de Toma de Lectura", ¿podrían por favor confirmar cuál es dicho software para saber si los medidores que se planea ofertar ya están incluidos en dicha aplicación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Al respecto la Aplicación de toma de lectura es un módulo de lectura que integra parte del sistema de Gestión Comercial, en ese sentido, para el cumplimiento del alcance debe satisfacer la arquitectura de integración de la solución AMI conforme al Anexo III de las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 30 - Consultas EETT - Cronograma

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2021
En el Cronograma general de implementación de medidores inteligentes con la solución AMI, del Anexo VI del documento de Especificaciones Técnicas se solicita en el ítem 5 que la COLOCACIÓN DE MEDIDORES CON LA SOLUCIÓN AMI inicie el comenzar el mes tres luego de la firma del contrato. Considerando las situaciones actuales relativas a la pandemia, la situación global de demora en la entrega de componentes electrónicos actual, los plazos de fabricación de medidores con características específicas de este proyecto y los tiempos de logística para la importación de los medidores ¿es factible flexibilizar y modificar este plazo al momento de la provisión sin incurrir en multas previstas en el PBC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
Sírvase considerar lo estipulado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos en su punto 3 - Plan de entregas.		

Consulta 31 - Consluta EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2021

En el Punto 1 objetivos, se indica:
Los equipos de medición deben ser aptos para el desempeño en un sistema AMI, en redes inteligentes. Los protocolos de comunicación de los equipos deben ser transparentes y abiertos para facilitar la compatibilidad e integración con la mayor cantidad posible de sistemas MDC (Meter Data Collector), MDM (Meter Data Management) y otros medidores del mercado de medidores inteligentes. El proveedor deberá proporcionar los algoritmos de autenticación y todos los datos necesarios para la fácil integración con otros sistemas y equipos que la ANDE posea, como así también de todo lo necesario para la comunicación entre el medidor inteligente y el software de la solución AMI y con otros sistemas informáticos propios de la empresa, con una eficiencia de comunicación superior al 95% al mes.
Pregunta:
Como se calcula la eficiencia de comunicacion mensual?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Entiéndase como eficiencia de comunicacion como el tiempo real de comunicación efectiva en relación al tiempo total de comunicación requerido, el cuál será medido conforme lo estable la EE.TT.

Consulta 32 - Consulta EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2021

EN el punto Punto 6.1.1. El Protocolo de Comunicación de la solución AMI deberá ajustarse al estándar DLMS/COSEM, la aplicación por parte del proveedor debe ser flexible y compatible con las normas como la IDIS Association (Interoperable Device Interface Specification), de manera a garantizar la interoperabilidad.
Pregunta: Esto se refiere a que el Software AMI debe de ser flexible y compatible con las normas como IDIS Asociation?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

La afirmación es correcta, la aplicación por parte del proveedor debe ser flexible y compatible con las normas como la IDIS Association, de manera a garantizar la interoperabilidad.

Consulta 33 - Documetos a cargar en oferta electronica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021

Cuales son los documentos que minimamente deben ser cargados en la oferta electronica?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION" del PBC de la presente Licitación.

Consulta 34 - consultas tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2021

1) Verificando las especificaciones técnicas, y en función al relevamiento en campo que hemos realizado, consultamos si sería posible contar con los siguientes archivos correspondientes a la red de ANDE, por favor:
a) ANEXO IV : Troncal principal de la red de fibra optica de la ANDE en formato KMZ
b) ANEXO V: Ubicación de puestos de distribución de ANDE en la zona de implementacion en formato KMZ
Esto a los efectos de contrastar los datos recolectados, con los que dispone la ANDE.

2) En cuanto al troncal principal de la red de Fibra Optica de la ANDE, precisamos la siguiente información:
a) Disponibilidad de pelos de fibra óptica sin uso en la red

3) Solicitamos a la ANDE nos pueda suministrar el archivo con el formato oficial de AUTORIZACION DEL FABRICANTE, para que el mismo sea debidamente completado.

4) Para los medidores a ser homologados en el INTN, conforme exigido en el Pliego de Bases, el fabricante está embarcando a Paraguay 6 medidores de cada modelo con sus correspondientes certificados de homologación técnica, emitidos por un laboratorio oficial de Chile. Consultamos si estos certificados deberán estar legalizados o protocolizados por el consulado paraguayo.

5) Para comprobar la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, estaremos presentando documentos que comprueben la misma, para el fabricante. El pliego habla de una experiencia mínima de 50.000 puntos de medición, Consultamos a la ANDE qué documentos comprobatorios de experiencia serán aceptados para certificar estas experiencias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

1: Sírvase considerar la Adenda Nº 3 para la elaboración de su oferta.
2: Sírvase considerar que no está estipulado la utilización de pelos oscuros de la red de acceso existente, en el anexo VII se indicada los requerimientos para las Conexiones con los Routers de Poste:
- Prever el suministro de conexiones ópticas entre el Gabinete y el Concentrador incluso si se encuentra en el mismo poste, utilizar para ello cables ópticos multimodo, tipo drop pre conectorizado con los respectivos SFPs multimodo.
- Prever el suministro de conexiones ópticas en caso de que el concentrador esté alejado del Gabinete de Router (no en el mismo poste). Para ello se requerirá de cables ADSS monomodo de al menos 6 pelos (estándar G.652).
- Prever el suministro de todos los accesorios de conectorización de terminales entre el gabinete y el concentrador.
- Prever el suministro de módulos ópticos SFP para el Router Huawei AR550 (compatible) a utilizar con el concentrador, a su vez este deberá tener además un SFP compatible, todos los SFP monomodo.
- Cantidad de Gabinetes de Poste con Routers Huawei AR550 a utilizar: 16 unidades"
Considerar además la posibilidad de utilizar hasta 4 puertos por ruteador.

3: Sírvase considerar el documento publicado con el nombre de "editables___lpi_1643_2021_1627920303771.zip" en el apartado "Documentos" en el SCIP del presente llamado.
4: Favor acercar dichos documentos directamente al INTN.
5: Sírvase Considerar lo establecido en la Adenda Nº 1.

Consulta 35 - Lp1643-21

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021

Los terminales de conexión de la interfaz RS 485 deben estar ubicados uno cerca del otro y preferiblemente en la parte superior de los indicadores principales del medidor, de tal manera que los conductores de la interfaz 485 puedan manipularse de forma independiente. Los tubos deben ser opcionalmente del tipo jaula o abrazadera, evitando el contacto directo de los conductores con sus tornillos de fijación. Los tornillos de fijación deben estar protegidos por la tapa.

1. Por favor, aclare lo que significa manipulado de forma independiente.
2. ¿Qué son los tubos con jaula o abrazadera, evitando el contacto directo del conductor con sus tornillos de fijación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

1: La solicitud obedece a la necesidad de que los terminales de conexión de la RS 485, se encuentren situados en un lugar seguro, que facilite su conexión, para evitar de esa forma entrar en contacto con los terminales de la bornera principal del medidor.

2: Sírvase considerar lo establecido en el ítem 5.1.11 de las Especificaciones Técnicas, siempre y cuando cumplan lo establecido en la norma IEC 62052.

Consulta 36 - Lp1643-21

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021

"Según la base de licitación, tenemos que suministrar DCU"
Por favor, aclare cuál es la cantidad para DCU?"

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

En Relación a este punto mencionamos lo siguiente: el proveedor deberá suministrar e implementar junto con el medidor toda la infraestructura necesaria desde el medidor hasta el enlace e integración con los sistemas de la ANDE que considere más eficiente. Las soluciones propuestas basados en DCU deberán garantizar la cantidad necesaria de equipos, mínimamente conforme a la cantidad de puestos de distribución de la zona del proyecto.

Consulta 37 - Aplazamiento de la fecha límite

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021

Estimado, debido al poco tiempo para desarrollar el costo de nuestra solución, solicitamos una extensión de al menos 30 días para presentar nuestra mejor oferta. Confiados en su comprensión, esperamos su consentimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP.

Consulta 38 - Una garantía contractual:

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021

Ou o percentual da garantia é de 10%?
A validade será de 01 ano + 30 dias de complementação de prazo?
Ou o prazo de entrega da garantia contratual será de 10 dias após a assinatura do contrato?
Ou valor dá garantia contínua de R $ 1.200.000,00?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Consulta 1: Sírvase considerar lo establecido en la Sección "DATOS DE LA LICITACIÓN" en el ítem 22 "Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato" del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2: Sírvase considerar lo establecido en la Sección "DATOS DE LA LICITACIÓN" en los ítems 22 "Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", donde se establece lo que debe cubrir dicha garantía, y en el ítem 24 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3:
La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el proveedor dentro de los 10 días calendario, siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato de conformidad a lo descrito en el artículo 39 de la ley 2051/2003.

Consulta 4: Sírvase considerar los porcentajes Establecidos en el PBC de acuerdo al monto de su oferta.

Consulta 39 - En cuanto a la Garantía de Oferta:

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021

-¿Se solicitó un banquero y qué datos bancarios para la emisión?
-Informe si se notificará o confirmará la garantía?
-¿En caso de aviso, informar o banquero?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Sírvase considerar lo establecido en la Sección "DATOS DE LA LICITACIÓN" en el ítem 20 - GARARNTIAS: INSTRUMENTACION, PLAZOS Y EJECUCION del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 40 - En cuanto a la Garantía de Oferta:

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021

¿Cuáles son las plantillas de formularios que podemos utilizar para la carta de garantía o seguro?
- ¿Qué porcentaje se requiere para garantizar la oferta el día de la licitación?
- ¿Cuál es el valor global de la garantía de la oferta exigida por ANDE?
- ¿O el plazo será de unos 150 meses?
- ¿En qué día debemos presentar la oferta de garantía?
- ¿Cómo van a exigir las finanzas esta información (valores y porcentajes) formalizada en cualquier documento, nos pueden enviar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Sírvase considerar lo establecido en la Sección "DATOS DE LA LICITACIÓN" en los ítems 20 - GARARNTIAS: INSTRUMENTACION, PLAZOS Y EJECUCION y 21 - PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 41 - Consultas EETT - Funcionalidades del Sistema de Gestión AMI

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021

En el punto 8 FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI del documento de Especificaciones Técnicas, se solicita en el literal j): “Integrar datos de los medidores existentes en el Parque de Medidores de ANDE, en servicio para el diagnóstico de carga de Puestos de Distribución de ANDE: Corriente, Tensión, porcentaje de cargabilidad, energía activa y reactiva, demandas máximas (Las Marcas existentes se citan: ELGAMA, RCTARIS, ISKRA).”.
Se solicita a la ANDE aclarar si la integración a realizar es de los medidores electrónicos actuales al nuevo sistema AMI a proveer o si la integración a realizar es la del sistema actual de lectura de medidores electrónicos con el nuevo sistema AMI a proveer.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

la solución AMI presentada por el oferente debe poder integrarse al sistema de gestión Comercial de la Ande, tal como se establece en la Sección "Alcance del Suministro" en el ítem e. Dicha solución deberá poder integrar medidores como se establece en el punto 8 "Funcionalidades del Sistema de Gestión AMI" en su ítem j de las EE.TT.

Consulta 42 - Respuestas necesarias para presentar oferta

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021

Estimados, si no dan respuesta a las consultas en forma rápida no se puede preparar la oferta. El pliego tiene inconsistencias técnicas que si no las responden no podemos determinar que producto se puede ofertar

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Favor ajustarse a lo establecido en las publicaciones del SIPC del presente llamado.

Consulta 43 - Consultas EETT - Funcionalidades del Sistema de Gestión AMI

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021

En el punto 8 FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI del documento de Especificaciones Técnicas, se solicita en el literal k): “Realizar Balance de Energía, mediante los medidores AMI a ser instalados y medidores totalizadores existentes en Puestos de Distribución de ANDE.”.
Se solicita a la ANDE detallar el acceso a la información de estos medidores totalizadores para el proceso de lectura. ¿Son los mismos expresados en el literal j) del mismo punto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

La respuesta es correcta. Los totalizadores utilizados son los medidores indirectos citados en el item j, del punto 8 "Funcionalidades del sistema de gestión AMI" de las EE.TT.

Consulta 44 - Consultas EETT - Elementos de la red de comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021

En el punto 6.3 Elementos de la red de comunicación (Basada en Unidad Concentradora de Datos - DCU y/o basada en enrutador) del documento de Especificaciones Técnicas, en el quinto inciso del sub-punto 6.3.1 se establece: “La DCU deberá tener una batería con respaldo durante 1 hora para la lectura normal del medidor, para presionar el evento de manipulación, realizar la lectura a pedido y el estado de la continuidad de la red y verificación de la conectividad”.
La falta de energía en la DCU implica también la falta de energía en los medidores conectados a la DCU. Es inútil en este contexto mantener funcionando la DCU ya que no se podrían leer los medidores de igual manera. Solicitamos a la ANDE considerar por cumplido este ítem si la DCU cuenta con capacidad de almacenamiento de energía con autonomía suficiente para enviar el aviso con la alarma de falta de energía en la DCU al sistema AMI.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Favor ajustarse a las Especificaciones Técnicas para la elaboración de sus ofertas.

Consulta 45 - Consultas EETT - Condiciones técnicas de la prestación AMI

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021

En el punto 5.1.11 "Bornera" del ítem 5.1 "Características del medidor directo", se establece en el inciso b) "Cada borne debe poseer dos mordazas (bornera tipo jaula)".
Los medidores que presentaremos en la oferta para la ANDE, tienen una bornera tipo jaula, pero no poseen mordaza, sino que el cable es apretado directamente por tornillos independientes, los que poseen un diámetro que ocupa todo el espacio de la jaula para permitir apretar el cable apropiadamente. Estos medidores con este tipo de borneras están siendo utilizados con total éxito en diversas empresas eléctricas de Europa, Asia, e incluso en la región. En base a estas consideraciones solicitamos que ANDE acepte este tipo de bornera, que no posee mordazas, cumpliendo el resto de las características solicitadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Favor ajustarse a las Especificaciones Técnicas para la elaboración de sus ofertas.

Consulta 46 - consultas técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021

En el numeral 8. FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI, se establece en el ítem e) que el sistema de contar con la Funcionalidad de prepago.

Consulta. Las soluciones prepago bajo Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), están conformadas por diferentes componentes, además de plataformas complementarias adicionales que no se relacionan directamente con la Medición Inteligente, como lo muestra la imagen siguiente.

En el sistema Prepago mostrado, el Sistema AMI incluye el HES, los Concentradores (DCU) y las Unidades de Medición, las cuales son PREPAGO/POSPAGO realmente, es decir que son autónomas al operar en PREPAGO y están en capacidad de realizar el corte del servicio por no recarga, independiente de la comunicación con la Unidad Concentradora.
Se solicita aclaración por parte de ANDE, si ya dispone de los sistemas adicionales de liquidación para prepago y todo el engranaje con los demás sistemas al interior de la compañía, o si lo que requiere es garantizar que los sistemas AMI a desplegar, se puedan llevar a futuro a una arquitectura como la mostrada en la figura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

La Ande solicita una solución AMI cuyo software posea dicha funcionalidad, tal que la misma pueda ser utilizada por la empresa cuando las condiciones estén dadas.

Consulta 47 - Formulario de oferta y lista de precios

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2021

En el PBC Numeral 12 detalla completar el formulario de oferta y lista de precios, podrían subir estos documentos para descargar? Gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021

Sírvase considerar el documento publicado con el nombre de "editables_lpi_1643_2021_1627920303771.zip" en el apartado "Documentos" en el SCIP del presente llamado.

Consulta 48 - Consultas Diversas

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2021

Nos dirigimos a Ustedes con el objeto de aclarar los siguientes puntos:

1.- En el apartado 5.8.1 se indica que los ensayos de tipo serán los establecidos en las IEC 62052-11; IEC 62053-21 e IEC 62053-23 en sus versiones más recientes.
Las Ediciones 2.0 publicadas en 2020 son las más recientes. Cuáles son las normas de ensayo que deben constar en los Informes de Ensayo de Tipo a presentar con la oferta?
Las publicaciones IEC del 2003, del 2016 o del 2020?

2.- En el apartado 5.9.1 se mencionan por ejemplo, las Cláusulas 7.3.2 y 7.3.3 de la IEC 62052-11 y cláusula 7.4 de las IEC 62053-21 y -23.
Estas cláusulas fueron suprimidas a partir de las Ediciones 1.1 del 2016 ya que el IEC separó en todas las normas los requisitos de desempeño de los requisitos de seguridad.
Todos los requisitos y ensayos de seguridad aplicables a medidores de energía fueron redireccionados a la IEC 62052-31:2015.
Con qué norma debe estar aprobada la seguridad de los medidores a cotizar?

3.- En el apartado 5.1.2 se indican las medidas máximas de los medidores.
Estas medidas son sólo indicativas o de cumplimiento obligatorio?

4.- En los 2 últimos párrafos del apartado 5.1.13 se hace referencia a los bornes de conexión de la interfaz RS 485.
Todos los medidores a cotizar deben tener puerto eléctrico RS 485 o este puerto sólo es requerido para aquellos medidores con conexión cableada al equipo concentrador?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

1: Sírvase considerar aceptadas aquellas Normas utilizadas en sus versiones más recientes
2: Sírvase considerar aceptadas aquellas Normas utilizadas en sus versiones más recientes
3: Las medidas son dimensiones máximas citadas en el ítem 5.1.2.Los medidores deberán ser instalados en nichos para medidores monofásicos y trifásicos cuyas dimensiones se hallan establecidas en el Reglamento de Baja Tensión de la ANDE.
4: Esta solicitud es de carácter obligatorio.

Consulta 49 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2021

Atendiendo a que hasta la fecha no hemos obtenido respuesta a nuestras consultas, solicitamos una prórroga de 45 días de la fecha de apertura de ofertas para la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP

Consulta 50 - Consultas EETT - Red de Fibra Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2021

En el Anexo VII de las Especificaciones Técnicas se describe la red de fibra óptica que está desplegando ANDE, la cual es mencionada en varios puntos de las especificaciones como red de backup. Favor confirmar que la utilización de esta red por parte del oferente es opcional en la propuesta a presentar y se podría considerar no usarla.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

La fibra óptica metropolitana de la ANDE, se pone a disposición como un medio más que podría utilizar el oferente aparte del que él proponga como la solución solicitada, con el fin de poder garantizar una comunicación continua.

Consulta 51 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021

Nos es grato dirigirnos a usted en el marco del proceso de licitación para la “Adquisición de medidores básicos inteligentes con gestión y monitoreo asociado en una solución AMI” que busca la modernización del sistema eléctrico paraguayo y que es una oportunidad para invertir y modernizar la distribución eléctrica en Paraguay.
En este marco, considerando la potencial importación de los productos solicitados, a fin de satisfacer las condiciones del pliego, es que se necesita realizar las correspondientes certificaciones de los productos ante el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
Por lo antes detallado es que solicitamos una prórroga de 60 días para cumplir con estos requisitos de certificación y homologación de equipos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP

Consulta 52 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021

Para la realización de una oferta completa, adecuada y provechosa para la ANDE, solicitamos prorrogar el plazo de entrega de ofertas por 60 (sesenta) días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP

Consulta 53 - Consultas EETT - Elementos de la red de comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021

En el punto 6.3. Elementos de la red de comunicación de las Especificaciones Técnicas se especifican en los distintos subpuntos las especificaciones del sistema de comunicaciones, que parece estar basado en una jerarquía de puntos de acceso y DCUs o enrutadores. Nuestra solución solamente utiliza DCUs en cada transformador de media a baja tensión. Favor de confirmar que esta es una topología aceptada y que en este caso los requerimientos técnicos a cumplir son solamente los de las DCUs.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Lo especificado en el ítem 6.3 es una red Basada en Unidad Concentradora de Datos - DCU y/o basada en enrutador, el oferente puede ofrecer una solución mejor siempre y cuando se cumpla el objetivo del presente llamado.

Consulta 54 - Consultas EETT - Funcionalidades del Sistema de Gestión AMI

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021

En el punto 8 FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI del documento de Especificaciones Técnicas, se solicita en el literal j): “Integrar datos de los medidores existentes en el Parque de Medidores de ANDE, en servicio para el diagnóstico de carga de Puestos de Distribución de ANDE: Corriente, Tensión, porcentaje de cargabilidad, energía activa y reactiva, demandas máximas (Las Marcas existentes se citan: ELGAMA, RCTARIS, ISKRA).”.
El software AMI que pensamos ofrecer permite integrar cualquier medidor que cumpla con el estándar DLMS/COSEM. La experiencia práctica indica que estas tareas de integración se enfrentan a detalles de implementación del protocolo DLMS/COSEM por parte de los distintos fabricantes de medidores, por lo que en el proceso se requiere soporte técnico por parte del fabricante del medidor. Entendemos que ANDE pondrá a disposición este soporte a los efectos de llevar adelante el proyecto. Favor de confirmar esta hipótesis.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

La respuesta es correcta, en caso de ser estrictamente necesario la ANDE actuara como nexo entre el fabricante y el proveedor del sistema.

Consulta 55 - Consultas PBC - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021

Dentro del apartado REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION del Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 10. Otros criterios que la convocante requiera se establece que ANDE realizará una prueba de concepto con “los oferentes ubicados en el primer y segundo lugar en las ofertas”. Las pruebas enumeradas incluyen distintas actividades sobre el software AMI y, en particular, pruebas de integración con medidores de otras marcas.
Dado que la instalación de un software AMI en el laboratorio de ANDE implicaría el despliegue de numerosos componentes de software con su correspondiente configuración y parametrización, lo que significan muchas horas de trabajo, entendemos que estas pruebas pueden llevarse a cabo con un sistema AMI ya instalado, accesible a través de internet. Favor de confirmar que esta interpretación es correcta.
En el mismo sentido, y considerando que la integración de medidores de otras marcas puede implicar horas de desarrollo para ajustar detalles que puedan aparecer y que no parece razonable invertir este esfuerzo en la etapa de evaluación, solicitamos que se quite esa prueba de la lista de pruebas a realizar

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

1: Es de carácter obligatorio lo establecido en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION" punto 10 del Pliego de Bases y Condiciones. La Ande pondrá las condiciones necesarias para la realización de dichas pruebas de concepto, mediante la asignación de Ips y Puertos de Comunicación, que serán coordinados por el Comité de Evaluación de Ofertas.
2: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Consulta 56 - Consultas EETT - Funcionalidades del Sistema de Gestión AMI

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021

El software de gestión AMI requiere para su despliegue recursos de servidores o máquinas virtuales. Entendemos que estos recursos de servidores/máquinas virtuales serán provistos por ANDE. Favor de confirmar que es correcta esta interpretación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

ANDE proveerá el hardware necesario para la instalación y funcionamiento del Sistema, El software se instalará en el servidor de la ANDE.

Consulta 57 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
Atendiendo a que recién el día de hoy 24-09-2021 respondieron a nuestras consultas técnicas realizadas, solicitamos una prórroga de 25 días de la fecha de apertura de ofertas para la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP		

Consulta 58 - prórroga al periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
Solicitamos también una prórroga de 15 días al periodo de consultas. Dado a que las respuestas proveídas por la ANDE no son suficientes para elaborar una propuesta técnica seria y competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP		

Consulta 59 - Prórroga de fecha para Apertura de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
Solicitamos una prórroga de 60 días para presentar una oferta acorde a los requerimientos de ANDE, la exigencia de presentar el Informe técnico sin observaciones para la partura de ofertas complica sobremanera los tiempos disponibles, considerar que fabricar la muestra acorde a los requerimientos de ANDE, gestionar el Informe técnico sin observaciones en INTN, mínimamente es necesario más de 120 días, ya que actualmente el INTN requiere un tiempo de 30 a 45 días para emitir el informe desde que se presenta las muestras, rogamos a la convocante prorrogue las fechas a fin de recibir mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP		

Consulta 60 - Homologación de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
17. Consultamos a la Convocante lo siguiente: ¿Deben estar, los medidores a ser proveídos, homologados por la INTN, conforme la normativa de BT de la ANDE? En caso de ser un requisito para el presente llamado, la Convocante, no estará ejerciendo la igualdad de condiciones para todos los Oferentes, ya que, nuevos proveedores, a parte de evaluar la parte técnica de los fabricantes, se encontrarán con los procesos de homologación, que, a parte de contar con una fase burocrática, demorará en el proceso técnico para la homologación de los equipos, llevando todo este conjunto de procedimientos a la eliminación de los nuevos oferentes, quedando como clasificados, antiguos proveedores de medidores y, por tanto, no dando la oportunidad a nuevos competidores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 61 - Sistemas

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Se menciona en las especificaciones técnicas lo siguiente: "... El proveedor deberá proporcionar los algoritmos de autenticación y todos los datos necesarios para la fácil integración con otros sistemas y equipos que la ANDE posea..."

Con respecto a este punto, nos gustaría conocer más detalles acerca los "otros sistemas y equipos" de la Convocante, a modo de garantizar la integración en un 100%

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar lo establecido en los ítems e) y f) de la sección 11 "Alcance del Suministro" de las Especificaciones Técnicas, Página 31. Así también detallamos los datos a ser disponibles mínimamente según requerimientos del Sistema Comercial de ANDE. Acceso por medio de DBlink o webservice por lo menos a los siguientes datos de lectura:
2) - Número de Medidor.
3) - NIS (Número de Identificador del Suministro)
4) - Marca del Medidor
5) - Tipos de Consumo
6) - Identificador de los registros
7) - Valor y Magnitud de las lecturas
8) - Fecha de Lectura
9) - Hora
- Lectura Original del Medidor
- Fecha de Cierre

Consulta 62 - SaaS

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Nos gustaría consultar a la Convocante si aceptarán una solución en la nube: SaaS. Con esto, la Convocante estará obteniendo la ventaja de ajustar de manera más flexible la cantidad de medidores a futuro, no tendrá preocupaciones por el despliegue e inversión de hardware a futuro, ni la construcción de un centro de cómputos, desligándose del mantenimiento de estos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el objetivo del presente llamado, se solicita una solución AMI asociado a un software con la flexibilidad de presentar una propuesta que el oferente considere la más efectiva y/o eficiente cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas y que garantice una correcta ejecución del proyecto.

Consulta 63 - Dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Solicitamos amablemente a la Convocante que sean aceptadas las siguientes dimensiones máximas para el medidor trifásico: 285 x 200 x 94 [mm].

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y en el Pliego de Bases y Condiciones. Los medidores deberán ser instalados en nichos para medidores monofásicos y trifásicos cuyas dimensiones se hallan establecidas en el Reglamento de Baja Tensión de la ANDE.

Consulta 64 - Medidores. Baterías y supercapacitores

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

La Convocante menciona lo siguiente en la página 7/63: “Opcionalmente, ante una falta de energía el medidor posibilitará la lectura de los valores indicados en pantalla. La pantalla debe poder encenderse pulsando el botón de desplazamiento de datos. Una vez finalizada la lectura volverá a apagarse automáticamente como mínimo en 60 (sesenta) segundos y como máximo en 120 (ciento veinte) segundos luego de haberse pulsado por última vez el botón de desplazamiento de datos. La retroiluminación se activará solo al estar energizado el medidor y pulsando el botón de desplazamiento de datos. Luego de 20 (veinte) segundos de haber pulsado por última vez este botón, la retroiluminación se desactivará.”

Con respecto a lo anteriormente mencionado nos gustaría realizar las siguientes consultas:
• La oración “…, ante una falta de energía…” hace referencia a la desenergización del medidor, por tanto, para realizar la siguiente tarea de “… la lectura de los datos valores indicados en pantalla.”, es posible mediante el uso de una fuente de energía de respaldo. ¿Es nuestra apreciación correcta?

• Entendemos que solo la siguiente oración queda catalogada como opcional: “Opcionalmente, ante una falta de energía el medidor posibilitará la lectura de los valores indicados en pantalla.” ¿Es correcta nuestra apreciación?

• Entendemos que el encendido de la pantalla y la retroiluminación solo se activará en presencia de energía, es decir, solo en caso de que el medidor esté alimentado por la fuente primaria de alimentación (en caso de existir una fuente de alimentación redundante). ¿Es esto correcto?

• Acepta la Convocante dispositivos que realicen el cierre y reconexión del servicio a través de protocolos distintos al de TCP/IP?

• Consultamos a la Convocante, ¿cuáles son las magnitudes que desean ser vistas en las pantallas de los medidores?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

1: La apreciación es correcta. Lo solicitado en forma opcional es que se pueda realizar una lectura manual.
2: Opcionalmente se refiere a la funcionalidad descrita para la lectura manual.
3: La apreciación es correcta.
4: Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
5: Sírvase considerar lo establecido en el ítem 5.1.7 de la sección 5 "CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN AMI" de las Especificaciones Técnicas.

Consulta 65 - DCU

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

En el punto 5.1.13, la Convocante, menciona que el medidor tendrá la capacidad de comunicarse con la Unidad Concentradora de datos (DCU)/routeador – punto de acceso (Router/Access Point AP) / Sistema de Adquisición de datos (Head End System HES / Meter Data Concentrator MDC / Centro de gestión).

Con respecto a lo mencionado anteriormente, surgen las siguientes consultas:

• ¿Ya se encuentran desplegados en la red de la Convocante?

• Si el medidor ofertado se basa en la transmisión de datos en la tecnología de red móvil, ¿es imperiosa la capacidad de comunicarse a router / Access points, de la Convocante?

• Según la siguiente oración: "… según los requisitos de diseño de la solución presentada por el oferente y aprobada por ANDE". Entendemos que la aprobación de la solución debe ser aprobada por la ANDE, posterior a la firma del contrato, es decir, con la empresa contratada, por tanto, el diseño debe ser proveído por la empresa Contratada. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

La fibra óptica metropolitana de la ANDE, se pone a disposición como un medio más que podría utilizar el oferente aparte del que él proponga como la solución solicitada, con el fin de poder garantizar una comunicación continua.

Consulta 66 - Alarma

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Con respecto al punto 5.1.16.1, nos gustaría consultar si la siguiente fórmula es correcta: Sea la suma vectorial de corriente de las tres fases igual a X y la corriente en el Neutro igual a Y, el medidor deberá activar la bandera cuando la condición sea la siguiente:
Si Y – X > X * 0.1 durante 10 minutos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

La respuesta es correcta.

Consulta 67 - Medidor

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Con respecto al punto 5.1.16.2, nos gustaría consultar si la siguiente fórmula es correcta:
Sea X la corriente en la fase e Y la corriente en el neutro, entonces, cuando:
X*0.05 < Y – X > X*0.2 se activará un evento.
Así también, en caso de que la diferencia sea superior al 20%, ¿cuál es el algoritmo o procedimiento para ejecutar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

La respuesta es correcta, al superar el veinte por ciento deberá quedar registrada una señal visible en la pantalla del medidor de la ocurrencia de este evento, por más que dicho evento ya haya desaparecido, además deberá enviar señales de alerta al software de la solución AMI y otros sistemas informáticos propios de la empresa, con registro de evento tanto de inicio y fin.

Consulta 68 - Precinta

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Nos gustaría saber a qué se refiere la Convocante cuando menciona el verbo precintar. ¿Podría dar un ejemplo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Los precintos son dispositivos físicos de cierre que evidencian cualquier intento de manipulación o violación sobre las distintas partes del medidor solicitadas en las Especificaciones Técnicas, ejemplo de ello son los medidores mencionado en el ítem j) de la Sección "FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMI".		

Consulta 69 - Batería

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
¿En caso de que el medidor cuente con una batería interna como lo señala el punto 5.1.19, forma parte del alcance de la oferta baterías de repuesto? Así también, en caso de contar con un super capacitor, conforme las especificaciones descritas en el mismo punto, ¿forma parte del alcance de la oferta super capacitores de repuesto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
En el presente llamado no se solicita baterías internas ni supercapacitores de repuestos.		

Consulta 70 - Aplicación

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
No gustaría consultar a la ANDE si en la interfaz de usuario descrito en la tabla 2, más específicamente, en el punto 64, “Compatibilidad del medidor con software de lectura Aplicación de Toma de Lectura en versiones Android y Windows Mobiles”, puede ser opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas		

Consulta 71 - app móvil

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Es esta aplicación: “Aplicación de Toma de Lectura” descrita en el punto 64 de la tabla 2, una aplicación desarrollada por la Convocante a modo de que terceros puedan cargar en ellas los valores medidores por los medidores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
la Aplicación de toma de lectura es un módulo de lectura, que integra parte del sistema de Gestión Comercial, en ese sentido, para el cumplimiento del alcance debe satisfacer la arquitectura de integración de la solución AMI conforme al Anexo III de las Especificaciones Técnicas. No es permitida la utilización de esta aplicación por parte de terceros.		

Consulta 72 - App Medidor

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Con respecto a Aplicación de Toma de Lectura, nos gustaría realizar las siguientes consultas:

• ¿Cómo debe ser la comunicación de los medidores solicitados en este llamado con la Aplicación de Toma de Lectura?
• ¿Debe comunicarse directamente con la aplicación o bien, los datos almacenados en el MDM, base de datos, serán sincronizados con la aplicación?
• ¿Cuenta esta aplicación con código libre en caso de ser necesario realizar ajustes?
• ¿A quién va dirigida esta aplicación? ¿Es para el uso del personal de la ANDE o bien para los Clientes de la ANDE?
• ¿Debe, el fabricante, contar con una app que realice lo solicitado en la App?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

1: La aplicación toma de lectura forma parte del sistema de gestión comercial de la ande, por ende la comunicación debe satisfacer la arquitectura de integración de la solución AMI conforme al Anexo III de las Especificaciones Técnicas.
2: La comunicación debe ajustarse a lo establecido en el Anexo III.
3: En caso de requerimiento de ajustes la Ande proporcionará los parámetros necesarios para el efecto.
4: La aplicación de toma de lectura forma parte del sistema de gestión comercial, el cual es de uso interno de la Ande.
5: No se requiere.

Consulta 73 - Red de comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

¿Con respecto al despliegue físico de la red que formará parte de la solución en la presente licitación, deseamos consultar a la Convocante, si la Contratista podrá utilizar sus recursos, por ejemplo, fibra óptica o forma parte del alcance de la oferta el suministro de todo el componente físico?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

El despliegue de la Red de Fibra Óptica Existente de la ANDE se menciona en el Anexo VII, de las EE.TT, y en el Anexo IV se ilustra el Troncal principal de la red de fibra óptica de ANDE, toda infraestructura que el oferente considere necesaria utilizarla fuera del alcance de la red de fibra óptica mencionada correrá por cuenta del proveedor adjudicado.

Consulta 74 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

En la sección 6 “Característica de Infraestructura de Comunicación”, se menciona la siguiente oración: “El proveedor deberá demostrar la implementación previa de sistemas similares”. Nos gustaría saber cómo debe demostrar el proveedor la implementación. ¿Debe demostrarse la implementación de un sistema de medidores o bien de transmisión de datos? Esta consulta nace debido a que no se indica la manera de demostrar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar lo publicado en la Adenda Nº 1; específicamente en los puntos 8 "Experiencia Requerida" y en el punto 9 "Capacidad Técnica".

Consulta 75 - Sistemas similares

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Se menciona en el capítulo 6 que el proveedor debe demostrar la implementación previa de sistemas similares, por tanto, consultamos si el proveedor debe demostrar la implementación de un sistema de transmisión de datos o un sistema de medidores.

En caso de que deba demostrarse la implementación de un sistema de medidores inteligentes, nos gustaría indicar que se estaría limitando la participación de potenciales oferentes quienes pueden llegar a desplegar todo un sistema de transmisión datos, que el núcleo u objeto de la licitación. Los medidores en sí deben ser considerados como un host de todo del despliegue de la infraestructura de la red. Así también, nos gustaría saber cómo desea la Convocante que sea validada este requerimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar lo publicado en la Adenda Nº 1; específicamente en los puntos 8 "Experiencia Requerida" y en el punto 9 "Capacidad Técnica".

Consulta 76 - Infraestructura de red

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Se menciona que debe suministrar una infraestructura de red en una relación 20% y 80%, en esto nos gustaría consultar a la Convocante por qué lo considera de este modo? ¿El hecho de desplegar en ambos sistemas se basa en que la Convocante está deseosa de probar métodos de transmisión de datos más eficientes, bajo diferentes circunstancias, para un plan futuro?

A parte, el hecho de realizar dos topologías físicas deja de lado la elección que tiene el Oferente para desplegar la infraestructura de acuerdo con lo indicado en el punto 5.1.13

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

La solicitud obedece a la necesidad de una evaluación por parte de la ANDE, de modo a definir la infraestructura más eficiente de acuerdo a los requerimientos exigidos en la implementación.

Consulta 77 - Comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

En la sección 6.1. se menciona que antes de diseñar la red de comunicación, el oferente realizará el estudio del sitio de manera de evaluar y proponer la infraestructura de comunicaciones más eficiente. Con respecto a este punto, nos gustaría consultar las fechas para realizar el estudio del sitio de la ANDE. ¿Podría brindar más detalles con respecto a la infraestructura de red? ¿Sin la posibilidad de realizar una visita técnica, cómo podrá el oferente realizar un diseño de la red?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

La solución propuesta deberá contemplar los datos indicado en los anexos IV y VII, de las EE.TT, así como los datos de la adenda Nº 3

Consulta 78 - Telecomunicación

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

En la sección 6.1. de la presente especificaciones técnicas, la Convocante menciona que el oferente debe diseñar la red de comunicación, ante este punto, ¿nos gustaría consultar si no es la Contratista quien debe realizar el diseño de la red? Eso se debe a que para realizar en análisis de la red y posteriormente brindar una solución, la empresa debe estar en constante comunicación con el personal técnico de la ANDE, para atender todos los detalles técnicos que se deben plantear y el único medio de comunicación que existe durante este proceso es mediante la consulta realizadas a través el SICP, las cuales son respondidas de una manera no fluida y en ocasiones no se aclaran las preguntas, dejando a lugar más dudas, lo que conlleva a que se pueda ofrecer una solución real para la problemática planteada por la Institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el objetivo del presente llamado, se solicita una solución AMI asociado a un software con la flexibilidad de presentar una propuesta que el oferente considere la más efectiva y/o eficiente cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas y que garantice una correcta ejecución del proyecto.

Consulta 79 - DCU

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Nos gustaría consultar si las DCU deben contar con una comunicación redundante para la transmisión de datos,

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Si debe contar.

Consulta 80 - Redundancia - Comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Nos gustaría consultar a la Convocante si medidores que se comuniquen directamente hasta el Centro de Gestión conforme ANEXO III, a través de la red GPRS, deben poseer un camino redundante para la transmisión de datos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el punto 6 "Características de Infraestructura de Comunicación" en sus párrafos introductorios de las EE.TT.

Consulta 81 - Plazo de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Podría la Convocante, indicarnos el plazo de entrega de la provisión de los equipos que componen la solución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en la sección "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS" en su punto 3- Plan de Entrega de Bienes.

Consulta 82 - Radio Frecuencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Consultamos a la Convocante si los gastos para el arrendamiento de RF de la CONATEL, quedará a cargo de la ANDE o debe formar parte de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el 6.1.3 de las EE.TT.		

Consulta 83 - Solicitud de prórroga.

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Solicitamos amablemente a la Convocante que pueda otorgar una prórroga de por lo menos 15 días a modo de para preparar una oferta que satisfaga los requerimientos de la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP		

Consulta 84 - Preparación de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Solicitamos amablemente a la Convocante otorgarnos una prórroga para el plazo de entrega de ofertas de unos 15 días y el periodo de consultas de unos 5 días, puesto que, pueden darse mal entendidos en la interpretación de las respuestas lo que generaría nuevamente consultas para la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase considerar la Adenda N° 2 donde se establecen nuevos plazos en el calendario del SICP		

Consulta 85 - Router de poste

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Nos gustaría consultar a la Convocante si es mandatorio la utilización de los routers de poste que han sido publicados en la Adenda n° 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en la sección 6 "Características de Infraestructura de Infraestructura de comunicación" en sus párrafos introductorios de las EE.TT, y recordar que la solución planteada como respuesta a lo solicitado debe cumplir con lo establecido en la misma.		

Consulta 86 - Borneras

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Los terminales de conexión de la interfaz RS 485 deben estar ubicados uno cerca del otro y preferiblemente en la parte superior de los del medidor, de tal manera que los conductores de la interfaz 485 puedan manipularse de forma independiente. Los bornes deben ser opcionalmente del tipo jaula o abrazadera, evitando el contacto directo de los conductores con sus tornillos de fijación. Los tornillos de fijación deben estar protegidos por la tapa del medidor.

1. Por favor, aclarar lo que significa manipulado de forma independiente.
2. ¿Qué son los bornes con jaula o abrazadera, evitando el contacto directo del conductor con sus tornillos de fijación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

1: La solicitud obedece a la necesidad de que los terminales de conexión de la RS 485, se encuentren situados en un lugar seguro, que facilite su conexión, para evitar de esa forma entrar en contacto con los terminales de la bornera principal del medidor.

2: Sírvase considerar lo establecido en el ítem 5.1.11 de las Especificaciones Técnicas, siempre y cuando cumplan lo establecido en la norma IEC 62052.

Consulta 87 - DCU

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Favor aclarar la cantidad de DCU que deben ser suministrados en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Las soluciones propuestas basados en DCU deberán garantizar la cantidad necesaria de equipos, mínimamente conforme a la cantidad de puestos de distribución de la zona del proyecto.

Consulta 88 - Mordaza

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Según lo indicado en el item 10.1.11 c) 1. del documento de licitación donde dice "La mordaza externa deberá contar con una pestaña o dispositivo que impida el ingreso del cable por fuera de la jaula o por detrás de la misma." Solicitamos que la convocante nos explique este requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

El punto 5.1.11 ítems c), la misma hace referencia a la seguridad para la mordaza (bornera tipo jaula) solicitada.

Consulta 89 - Dimensiones del Medidor

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021

Con relación a las medidas del medidor trifásico se indica que es 260 x 190 x 100 mm. Entendemos que dichas dimensiones son meramente orientativas y que pequeñas desviaciones serian aceptadas.
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar las desviaciones toda vez que los mismos puedan caber en los nichos estándares de la ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021

Sírvase considerar lo establecido en el punto 5.1.2 "Características Constructivas del Medidor Inteligente" cuyas dimensiones son las máximas permitidas.

Consulta 90 - Cubierta de Terminales

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Según la EETT la ANDE requiere una cubierta de terminales corta, lo que significa que la Ande requiere que la cubierta de terminales debe estar en la misma línea horizontal que el bloque de terminales. Consultamos si serán aceptados desviaciones de menores de 2 mm.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Sírvase cumplir con lo establecido en las EE.TT para la elaboración de su oferta.		

Consulta 91 - Pruebas de Concepto

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
. Con relación la Ande requiere muestras de todo el hardware propuesto dentro de los cinco días posteriores a la solicitud por escrito y también la realización de las Pruebas de Concepto en el laboratorio de ANDE dentro de los 5 días posteriores a la solicitud. ¿Cuál es la fecha aproximada prevista para la realización de las Pruebas de Concepto de manera a que el oferente tenga el tiempo suficiente para preparar las mismas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Los fechas serán establecidos por el comité de evaluación de ofertas, dentro de los plazos habilitados en el proceso de evaluaciones para las licitaciones públicas internaciones.		

Consulta 92 - Tensión de Impulso

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
La Ande solicita que la Tensión de impulso sea 8KV., sin embargo el estándar IEC exige 6KV. Solicitamos respetuosamente la Ande acepte lo que solicita el estándar IEC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado en su numeral 5.4.		

Consulta 93 - Consumo del Medidor

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2021
Con relación a lo solicitado sobre el consumo de energía, el requisito del circuito de voltaje es 1W, 10VA, sin embargo el estándar IEC solicita que sea de 2W, 10VA. Solicitamos respetuosamente sea aceptado por Ande los requerimientos de la norma IEC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente llamado en su numeral 5.4.		